



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Nueve (09) de Febrero de Dos mil Veintidós (2022)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2015-01885-00
DEMANDANTE:	MARIA OLGA GALEANO BOLIVAR como curadora de bienes de MARIA ARNOBIA y MARIA AMPARO GALEANO BOLIVAR
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES NUEVA EPS ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES

Se tiene que en el proceso de referencia no pudo ser adelantada la audiencia programada para el día 09 de febrero de los corrientes, por haberse extendido la duración de la diligencia anterior; así las cosas, se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día de 14 de febrero de 2022 a la 1:30 p.m.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


CAROLINA ALZATE MONTOYA

JUEZ (E)